SECRETARIA. Ambalema, 29 de septiembre 2020. Ayer 28 septiembre de 2020, a las 5 de la tarde, venció el término de ejecutoria del fallo de tutela de fecha de 18 de septiembre de los corrientes. Dicho fallo fue impugnado por la parte accionada NUEVA EPS – REGIMEN SUBSIDIADO, hábiles 24, 25 y 28 de septiembre de 2020. Pasa al Despacho.

Aura Nathaly Cardenas Rodriguez.
AURA NATHALY CARDENAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Ambalema, veintinueve de septiembre (29) de Dos mil veinte (2020)

Radicación No. **2020 – 00080**

En el efecto devolutivo y ante el señor juez del Circuito Reparto de Lérida, concédase el Recurso de Impugnación legalmente interpuesto por la parte accionada NUEVA EPS - SUBSIDIADA, contra del fallo de tutela de fecha 18 de septiembre de 2020.

Para los efectos legales, envíese el proceso de la referencia.

DESANOTESE Y CUMPLASE,

FERNANDO MORALES LEAL
Juez